



STRATOP[®]
RISK CONSULTING

ESCENARIOS PARA MÉXICO 2023

POR CAMPOS DEL PODER

PRIMER TRIMESTRE

Valeria Orozco Flores
Antonio Montes Magaña
Mayra Paola Valladares Alvay
Jonathan R. Maza



Campo político y social

Carrera presidencial hacia el 2024: precandidatos, escisiones y posibles alianzas partidistas rumbo a las próximas elecciones federales.

Los presidenciables, los partidos políticos y sus alianzas empiezan a definir los cursos de acción hacia el horizonte político y electoral de las elecciones presidenciales del año 2024. Las crisis internas de los partidos y las pugnas por el control de la organización política, ya son una realidad innegable en todos los grandes partidos y alianzas, incluyendo la coalición gobernante a nivel federal.

MORENA tiene 4 precandidatos confesos a la presidencia, y de acuerdo a las costumbres características de la cultura política mexicana, en los primeros meses del 2023, observaremos a estos actores políticos más alejados de sus responsabilidades actuales, derivadas de sus cargos públicos, para poder centrarse en sus aspiraciones políticas, con el fin de generar las redes de apoyo necesarias, así como la construcción de bases para la operación política y territorial.



Un escenario apunta a la realización de movimientos previsibles en los casos particulares del Canciller, Marcelo Ebrard y de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que por la naturaleza de sus cargos no pueden tener injerencia y operación en todo el

país, casos distintos al tipo de actuación que pueden tener, por un lado, el actual Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y por otro, el Presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, siendo este último el más propenso a las fricciones o incluso a la ruptura con el partido en el gobierno.

En cuanto al bloque opositor, aún no cuentan con figuras claramente viables como aspirantes a la candidatura presidencial, aún les falta definir un perfil competitivo que sea identificable como el líder de la oposición en México.



En un escenario factible, los líderes de los partidos que conformarán la coalición “Va por México”, Alejandro Moreno (PRI), Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD) buscarán que alguno de los perfiles que ya han levantado la mano, empiece a controlar la narrativa de la oposición y a posicionarse como el candidato de unidad.



En otro sentido, se encuentra al partido Movimiento Ciudadano (MC) que lidera en la práctica, el político Dante Delgado, instituto que tendrá la posibilidad de negociar con el resto de la oposición una candidatura común, no obstante el panorama para MC sigue siendo incierto, sin embargo, lo que si es más claro es el

posicionamiento de al menos tres figuras que encabezan gobiernos locales emanados del partido naranja, destaca Luis Donald Colosio Riojas, Alcalde de Monterrey, le siguen Sergio García, el Gobernador del estado de Nuevo León y su homólogo del estado de Jalisco, Enrique Alfaro.

Inicio de los procesos electorales para la renovación de Gubernaturas en Coahuila y Estado de México.

La antesala a las elecciones federales del 2024, se perfila a ser un periodo que experimente cambios importantes durante los primeros meses del 2023. Con una reforma a las leyes secundarias en materia electoral pendiente, un árbitro electoral bajo asedio desde el poder ejecutivo y la mayoría parlamentaria en las cámaras de Diputados y de Senadores, generará que los procesos electorales a nivel local en los estados de Coahuila y el Estado de México sean los primeros comicios con un Instituto Nacional Electoral debilitado y prácticamente vulnerado presupuestalmente, que repercutirá en su capacidad operativa y estructura funcional.



El Estado de México, se llevará los reflectores como la elección con más relevancia dada su importancia electoral a nivel nacional, con la lista nominal de electores más grande del país. Los resultados que se den de esa elección pueden ser un diagnóstico de las oportunidades y riesgos político-electorales en el escenario de la elección federal de 2024. La alianza de partidos MORENA, PT y PVEM postula a la ex Secretaria de Educación y ex delegada de programas federales en esa entidad, la senadora con licencia, Delfina Gómez, como su abanderada y con las más altas probabilidades de arrebatarse la gubernatura al PRI por primera vez desde hace 87 años, cuando gobernó el abuelo del actual gobernador, Alfredo del Mazo Vélez en 1945.



Por su parte, la alianza “Va por México“, designó como su candidata a la priista y ex Secretaria de Desarrollo Social del actual gobierno del Estado de México, Alejandra del Moral Vela, al dejar bajo control de dicha designación al PRI para mantener uno de sus enclaves políticos. Recientemente la coalición sumó al partido Nueva Alianza.

La elección en el estado Coahuila, ubicado al noreste mexicano compartiendo parte de la frontera con el país vecino Estados Unidos, será relevante y estratégica, no por su peso electoral en el listado nominal como el Estado de México, sino por su peso político y simbólico, por ser el último reducto priista del país.

La alianza del PRI, PAN y PRD ha rendido sus frutos, producto de las negociaciones nacionales de la alianza “Va por México“, en la que la designación del candidato de la coalición en el estado quedó bajo el control del PRI, partido en el gobierno estatal, que será determinante para mantener la gubernatura como el único estado priista o el PRI se quedaría sin gobernadores por primera vez en su historia.



Acciones de inconstitucionalidad pendientes: Guardia Nacional, reforma a las leyes secundarias en materia electoral, nacionalización de la explotación del litio y reforma a la ley de la industria eléctrica.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se encuentra cada vez más en medio de tensiones con respecto a las decisiones legislativas de mayor relevancia para México. El pleno de la SCJN revisará asuntos críticos que se espera sean desahogados en el primer trimestre del 2023.

En primer lugar, el asunto de la transición de la Guardia Nacional de la SSPC a SEDENA, todavía cuenta con diversos amparos y acciones de inconstitucionalidad que le tocará al pleno de la corte resolver, dicho asunto tomará mayor relevancia en los próximos meses, pues incide en el



debate público, pero especialmente en la agenda política sobre la militarización de la seguridad pública y del país. Otro de los asuntos más apremiantes, que tiene la SCJN en su campo de actuación es sobre las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante las nuevas reformas a las leyes secundarias en materia electoral, que son clave para resolverse en el primer trimestre de este año, ya que la constitución indica que no pueden hacerse modificaciones durante un año electoral a nivel federal, conforme a que cualquier reforma electoral debe aprobarse 90 días antes del inicio del proceso. De no ser así, los cambios aplicarían para el siguiente proceso electoral en el año 2027.

Finalmente, el poder judicial deberá decidir sobre la constitucionalidad o no, de las leyes en materia de recursos energéticos: eléctricos y mineros para los casos del litio y la producción de hidrocarburos. La relevancia es estratégica, dadas las consultas que han solicitado de manera conjunta los Estados Unidos y Canadá respecto a la libre competencia y trato establecido en el T-MEC.



Campo militar y de seguridad

Relaciones civiles-militares. Transición de mando de GN de SSPC hacia SEDENA y transformación de las Fuerzas Armadas.

El rol de las Fuerzas Armadas en México, durante la presente administración federal, ha proyectado una inusual manera en la que el titular del ejecutivo federal ha dispuesto de ellas, siendo la adjudicación de labores ajenas a su propia naturaleza de la defensa exterior, las que han incrementado significativamente durante este sexenio.

Tomando en cuenta que, la participación de elementos militares y navales en la Guardia Nacional, en las tareas de seguridad pública que realiza esta institución, se ha extendido hasta el año 2028, conforme al decreto aprobado por el Congreso de la Unión, la transición de mando de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) hacia la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), seguirá representando el punto clave de la discusión pública y política en materia de militarización y militarismo de la seguridad pública en México.



El debate público, de la militarización del país continuará en este 2023, e incluso se espera que incremente la polarización política al respecto durante los primeros meses, en el contexto de la agenda legislativa del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión que comenzará en el

mes de febrero, además del factor de la competencia electoral que se avecina para las elecciones del 2024. La participación de las fuerzas armadas en tareas ajenas a su mandato constitucional, seguirá siendo parte central de las críticas hacia el gobierno, incrementándose el riesgo de politizar un ámbito sensible y a la vez estratégico del Estado mexicano: la seguridad y la defensa.



La narrativa presidencial, sobre el rol de las FF.AA. no ha sido consistente con respecto a su propuesta inicial de devolverlas a sus cuarteles, sacándolas de las calles para realizar labores de seguridad pública, pues en todo el tiempo que lleva la actual administración federal, ha delegado cada vez más tareas de naturaleza civil, como la seguridad pública, a las tres fuerzas armadas con las que cuenta México: la Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea.

Producto del debate público sobre la naturaleza y el quehacer de las fuerzas armadas en México, es previsible que, algunos actores del sector de sociedad civil y la academia, interesados y motivados por el regreso de la naturaleza civil de la seguridad pública y el retiro de militares de funciones ajenas a su naturaleza, comiencen a impulsar una agenda de replanteamiento de los roles, organización y estructura que debieran tener las FF.AA., especialmente en lo que respecta a su relación con los poderes legislativo y judicial, además de controlar su gestión y fiscalización.



Dentro de las posibles escenarios, surgidos de este debate público y también de intereses dentro del sector militar, que podrían encontrar un ambiente propicio ante las coyunturas de cambio y transformación que requieren ante los nuevos escenarios nacionales, regionales e internacionales, se encuentran una serie de reformas a la estructura y organización de las fuerzas armadas, como la creación del Estado Mayor Conjunto, un órgano técnico operativo de Junta de Jefes de Estado Mayor, cuya función es asistir y asesorar en la política de Defensa y realizar el Planeamiento Estratégico Militar.

Lo anterior, implicaría un diseño institucional *ad hoc*, con la desincorporación de la Armada mexicana de la Secretaría de Marina, para incorporarla a SEDENA junto a las otras dos fuerzas armadas, la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicano. Por su parte, la Secretaría de Marina quedaría con las responsabilidades y funciones de Autoridad Marítima Nacional y de Guardia Costera, desincorporando de sí, todas aquellas funciones y misiones en materia de defensa exterior de naturaleza naval.



Proyectos estratégicos, nuevas atribuciones a las fuerzas armadas en la administración de empresas, desarrollos turísticos, hoteles, infraestructura, telecomunicaciones y transportes.

Los proyectos estratégicos del Gobierno federal han requerido de recursos extraordinarios financieros y humanos, por lo que el presidente López Obrador ha optado por instruir a las fuerzas armadas para hacerse cargo de tareas clave en la construcción de dichos proyectos, tanto de infraestructura, telecomunicaciones, transportes, seguridad pública, seguridad a instalaciones estratégicas, empresas turísticas entre otras.

Por tales necesidades, fue avalado por 248 votos a favor y 201 en contra, en el pleno de la Cámara de Diputados, un dictamen para incorporar nuevas atribuciones a la SEMAR, correspondientes a la vigilancia, conservación y construcción de obras portuarias, además de la protección de áreas estratégicas y prioritarias.

Asimismo, se creó la empresa del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica (GAFSAOMM) cuya naturaleza es ser la entidad pública que administrará a otras cinco empresas a cargo de las obras de infraestructura, las cuales son: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA),



Aeropuerto de Palenque, Aeropuerto de Chetumal, Aeropuerto de Tulum y el Tren Maya. También, tendrá bajo su adscripción una empresa llamada Servicios Turísticos Itzamná, siendo esta la sexta empresa de dicho grupo.

Tomando en cuenta lo anterior, continuará incrementándose la dependencia del gobierno federal de utilizar las capacidades técnicas, materiales y de personal de las secretarías de Marina y de Defensa Nacional, como un medio para solventar la falta de recursos humanos y financieros de carácter civil, que administren y dirijan proyectos y tareas de la administración pública federal. Es importante señalar esta dependencia creciente, ya que implica un mayor deterioro en el desarrollo de capacidades civiles en proyectos de infraestructura, turismo o de telecomunicaciones.



Crisis de seguridad pública y recrudecimiento de la violencia

Los homicidios dolosos en México sumaron un total de 30,968 casos, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). La cantidad de homicidios dolosos para el año 2022, se redujeron 7,1% respecto a la cifra del año anterior 2021. Sin embargo, el acumulado de homicidios en los cuatro años de la administración federal de López Obrador suma más de 137 mil asesinatos, que es 9% superior a la registrada en todo el sexenio del ex presidente Felipe Calderón.



También, el año 2022 ha sido el más letal para los periodistas en México, con alrededor de 17 periodistas asesinados, las víctimas son principalmente reporteros locales que realizaban labores de periodismo de investigación sobre casos de corrupción, delincuencia organizada y violencia en sus comunidades. Cabe destacar, el intento de asesinato al periodista mexicano **Ciro Gómez Leyva**, uno de los principales líderes de opinión en México.

En cuanto a la crisis de desaparecidos, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas contabiliza 109,174 casos de personas desaparecidas en todo el país, mostrando una cara más de la crisis de seguridad.

Los miembros de las fuerzas armadas, también han sido víctimas de la crisis de seguridad, pues los recientes atentados, homicidios y secuestros de militares y/o marinos como el secuestro del Coronel José Isidro Grimaldo Muñoz, en Jalisco por parte del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, muestran que la violencia producida por el recrudecimiento de la lucha contra la delincuencia organizada ha llegado a impactar en las fuerzas de seguridad y militares.



Otra muestra de lo anterior, es la desaparición de dos marinos navales pertenecientes a la SEMAR, Óscar Manuel González Andrade y Victoriano Rodríguez Zurita, quienes fueron asignados para custodiar al Senador morenista de Zacatecas, José Narro Céspedes. De igual forma, este año dos mujeres militares, integrantes de la SEDENA, fueron secuestradas por el Cártel Jalisco Nueva Generación. Se suma a esta grave crisis, el asesinato del General Brigadier, Comisario de la GN, Silvestre Urzúa Padilla en el estado de Zacatecas, también por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación.



En la actual administración los estados que mantienen una alta incidencia son Guanajuato, Michoacán, Chihuahua, Baja California, Estado de México y, más recientemente, Zacatecas.

En la tasa por cada 100 mil habitantes el estado con mayor incidencia es Colima, con 91.83 homicidios dolosos, seguido de

Zacatecas, con 64.53; Baja California, con 60.86, y Morelos, con 46.56. La media nacional es de 20.07. La mayor parte de los homicidios y feminicidios registrados en el país es cometida con armas de fuego, seguido de armas punzocortantes.

La impunidad y la corrupción en México han impactado en que los índices de homicidios y desapariciones continúen incrementándose. Asimismo, la delincuencia organizada ha expandido su presencia territorial y consolidado enclaves de impunidad, debido a la ausencia del gobierno, la omisión de las autoridades o su colusión, afectando aún más las condiciones de seguridad pública en México.

Durante el primer trimestre de 2023, y durante gran parte del año, lo más probable es que estas organizaciones delincuenciales continúen adquiriendo control de territorios. Como se ha observado, la intervención por parte de las fuerzas armadas no ha sido suficiente, bajo las condiciones de la actual estrategia de seguridad federal, pues los enclaves criminales han aumentado en gran medida por los vacíos de poder e incapacidad de autoridades locales, agravando aún más el deterioro de las capacidades institucionales del Estado mexicano en atención a su función y responsabilidad de proveer seguridad pública y garantizar la seguridad interior.



Entendimiento Bicentenario en 2023

La cooperación bilateral México-EE.UU. en materia de seguridad entre los gobiernos de López Obrador y Joe Biden, respectivamente, se enmarca en el Plan de Acción surgido del nuevo Entendimiento Bicentenario lanzado a finales del año 2021, que es la iniciativa de cooperación en seguridad que sustituyó a la Iniciativa Mérida y que busca disminuir las adicciones, los homicidios, el tráfico de armas, personas y drogas, entre otros objetivos prioritarios comunes. El Plan de Acción, contiene 102 acciones, con metas y fechas de cumplimiento para avanzar en los resultados hasta el próximo año 2024.

La nueva estrategia integral de seguridad entre ambos países, surgió tras varios episodios de tensión en la relación bilateral, como por ejemplo, las amenazas del expresidente Donald Trump hacia México por la falta de voluntad para combatir a los cárteles, la detención del exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos y la reforma a la Ley de Seguridad Nacional mexicana, que limitó las actividades de agentes extranjeros en el país, como los de las agencias estadounidenses de antidrogas DEA o de inteligencia de la CIA.

De acuerdo a fuentes oficiales, las acciones que se llevarán a cabo en este año 2023 en el Marco del Entendimiento Bicentenario, destacan las acciones emprendidas por las autoridades de los dos países para la trazabilidad de 45,000 armas ligadas a homicidios en México, también buscarán acelerar las extradiciones y



más de 866 denuncias por delitos fiscales ligadas a la delincuencia organizada, así como más de 65,149 detenciones de miembros de dichas organizaciones delincuenciales.

En lo que respecta al ámbito de la seguridad en el ciberespacio, se busca desarrollar un plan de trabajo para avanzar la colaboración en materia de ciberseguridad entre la Guardia Nacional y la Agencia de Ciberseguridad de Estados Unidos (CISA, por sus siglas en inglés).



Aunado a esto, se firmará un Memorandum de Entendimiento para el intercambio de información y la expansión de la capacidad en los procesos de regulación e importación de productos químicos. También se implementará un plan de acción para frenar el consumo y tráfico de drogas sintéticas, principalmente el fentanilo y la metanfetamina, que actualmente producen la principal causa de muertes de ciudadanos estadounidenses de entre 18 y 49 años de edad, considerada una emergencia de salud pública y de seguridad nacional para el vecino país.

Derivado de las responsabilidades adquiridas por las fuerzas armadas mexicanas en seguridad pública, así como de sus responsabilidades en materia de defensa exterior y seguridad nacional, es previsible que en los próximos meses se incrementen las acciones de cooperación entre las fuerzas armadas de ambos países. El intercambio de información y el apoyo en materia de seguridad conjunta continuará a lo largo de este año 2023, siendo el Entendimiento Bicentenario la mayor herramienta para garantizar el apoyo por parte de ambos gobiernos. Es importante dar seguimiento al tema de la ciberseguridad, considerando el apoyo que será brindado por parte de Estados Unidos en este ámbito.

No se debe perder de vista que, de acuerdo a documentos oficiales de la SEDENA y SEMAR filtrados en el hackeo denominado "Guacamaya Leaks", el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México se prevé estén en condiciones para realizar operaciones conjuntas con el Comando Norte del Departamento de Defensa de Estados Unidos en el año 2030, por lo cual, las acciones que se lleven a cabo desde ahora estarán encaminadas hacia este objetivo.





Campo económico y diplomático

Panel de consultas del T-MEC pendientes con EE. UU. y Canadá: afectación a la inversión extranjera y posibles repercusiones arancelarias para México.

Las tensiones en el marco del T-MEC continuarán en el presente año y con varios asuntos pendientes, como las controversias presentadas por los gobiernos de EE.UU. y Canadá en contra de México, así como otros asuntos relacionados a los sectores energético, automotriz y agricultura.

A finales del año 2022, la Representante de Comercio de los Estados Unidos, Katherine Tai y la Ministra de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones, Pequeñas Empresas y Desarrollo Económico de Canadá, Mary Ng, se reunieron previo a la celebración de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) con el objetivo de analizar la controversia con México. Se señaló que ambas partes buscarían una completa cooperación para la resolución favorable de la controversia por posibles violaciones al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) en el sector energético por parte del Gobierno mexicano.

Aunque, la solicitud para realizar consultas T-MEC inició el 20 de julio de 2022, con una fecha límite de 75 días, que debió vencer el pasado 3 de octubre, los socios comerciales de México continuaron las negociaciones para evitar la instalación de un panel de resolución que posiblemente afectaría a México considerablemente. En tanto al sector energético, se espera llegar a prontas resoluciones en próximos meses para que fluyan las necesarias inversiones en energías limpias hacia México e impulsar un mayor crecimiento y generación de empleos, así como aprovechar la plataforma regional de producción energética de América del Norte.



Escenarios para México. Primer Trimestre 2023. Policy Brief Enero, 2023.
Stratop Risk Consulting®



En el pasado, han existido otros fallos en materia comercial, por lo que no es la primera vez que México enfrenta una situación similar; por ejemplo, en el año 2009 México suspendió beneficios con Estados Unidos debido a omisiones al TLCAN en materia de transporte fronterizo de carga. Asimismo, ya en el marco del T-MEC, México y Canadá presentaron una controversia en contra de los EE.UU., sobre las interpretaciones de las reglas de origen de la industria automotriz; finalmente, en el mes de enero de 2023, el fallo sobre el Panel de Reglas de Origen en el sector automotriz en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá resultó favorable para México y Canadá.

En lo que respecta a los próximos meses, se espera que las restricciones a las importaciones de maíz presentadas por México en el marco del tratado comercial comiencen hasta el año 2025, aunque continúa existiendo incertidumbre en este ámbito, pues al no ser favorables las expectativas para México, una resolución negativa afectaría directamente los precios de alimentos.

Perspectiva económica, incrementos a la tasa de interés, inflación y encarecimiento de la vida en México.

El PIB anual en México cerró el año 2022 en 0.69%, aún por debajo de los niveles del PIB de 2019. Sin embargo, creció alrededor de 3% superando por primera vez el nivel de crecimiento previo a la pandemia.

En lo que respecta a las tasas de interés, a finales del 2022, nueve bancos centrales del mundo anunciaron incrementos a sus tasas, entre estos, la Junta de Gobierno del Banco de México declaró que habría un aumento de 50 puntos base, con un valor del 10.5%, la más alta que se ha registrado desde hace más de dos décadas.

Por su parte, la inflación en México cerró el año 2022 con 7.82%, la más alta en dos décadas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con lo cual la estrategia en México tendría que buscar hacerle frente al alza de precios y la escasez de insumos para el año 2023.

El combate a la inflación, tanto en México como en el mundo ha sido a través del uso e incremento de la tasa de interés que determinan los bancos centrales. Desde hace año y medio se ha observado un crecimiento sostenido de la tasa de interés y esto lo que ha generado es el encarecimiento del crédito y eventualmente la cancelación o postergación de proyectos de inversión que terminan impactando en la demanda, parte fundamental del crecimiento económico de un país.



A mediano y largo plazo, será difícil controlar la inflación continuando con la política de alzas de la tasa de interés. Los problemas internacionales, como la ampliación del conflicto en Europa, incrementarán las condiciones de mayor incertidumbre, lo cual impactará en la producción y aún más en la inflación.

A pesar de lo anterior, se espera que las presiones inflacionarias se moderen durante este 2023, permitiendo llegar en México a una inflación general de alrededor del 5.1% al cierre del año. También es previsible, de acuerdo a las perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) que el PIB de México crezca alrededor de 1.7% y que la tasa de interés cierre al finalizar el año en un máximo de 11.5%.

Para México, que hoy en día se encuentra rezagado en desempeño económico ubicándose en la posición 39 de las 45 economías más grandes del mundo, en términos de recuperación económica, los mayores retos que enfrentará son: la desaceleración económica de EE.UU., la falta de inversión fija como un problema estructural de la economía mexicana, la dependencia de la economía en las exportaciones en medio de crisis geopolíticas y disrupciones en las cadenas de suministro, las controversias en el marco del T-MEC, la incertidumbre y falta de gobernanza provocadas por la crisis de seguridad pública y la política económica interna.

Recuperación de la categoría 1 de aviación ante la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos.

El pasado 13 de diciembre de 2022, dieron inicio los trabajos por parte de la nueva dirección de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), para lograr la autorización, perdida hace más de un año, y desbloquear los nuevos vuelos de las aerolíneas mexicanas hacia los EE.UU. La recuperación de la categoría 1 de aviación ante la Administración Federal de EE.UU. según lo informado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se dará después de casi 19 meses de haber reprobado la evaluación en seguridad aérea de Estados Unidos, cuando el 25 de abril del 2021 México descendió al nivel 2, provocando que las aerolíneas que operan desde México aún no pueden expandir rutas hacia el mercado estadounidense debido a esta barrera regulatoria.

En su momento, las autoridades mexicanas recibieron las recomendaciones hechas por la auditoría realizada entre noviembre del 2019 y febrero del 2021, así como en las revisiones técnicas de mayo y junio de 2022, estos principalmente sobre cambios legislativos, regulatorios, reclutamiento, capacitación pertinente y sistemas.



A finales del año 2022, las autoridades mexicanas de AFAC y de la SICT recibieron la visita de funcionarios de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos. Los que asistieron a tal asesoramiento fueron los especialistas estadounidenses en seguridad aeronáutica,

encabezados por Jeffrey Richardson y Julio Arizmendi, mientras que el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, estuvo acompañado por Rogelio Jiménez Pons, Subsecretario de Transportes, y el General en situación de retiro, Miguel Enrique Vallín Osuna, actual Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y los expertos de la FAA, Randall Wright y Lou Álvarez.

Para el año 2023, se previa una nueva reunión en México entre autoridades de ambos países el 12 de enero, entre ellos estarían Billy Nolen, director interino de la FAA para evaluar el plan de acción correctivo. Sin embargo, la FAA solicitó al gobierno mexicano reagendar lo antes posible la reunión, debido a las fallas del sistema de notificaciones de la FAA que causó la cancelación y atrasos en vuelos y el caos en varios aeropuertos de los EE.UU.

Las autoridades mexicanas de aviación, ya han presentado un plan de trabajo para lograr recuperar el nivel 1 hacia finales del mes de abril o durante el mes de mayor de 2023, que le permitiría expandir a las aerolíneas sus líneas de negocio hacia el vecino del norte, su principal mercado internacional.

El plan ya fue recibido por las autoridades aeronáuticas estadounidenses para atender tres temas: los cambios en la Ley de Aviación Civil y sus reglamentos, el presupuesto para la AFAC y el plan de acción correctiva de seguridad en el área operacional. En el tema de recursos, se estima para este 2023, destinar más de 678 millones de pesos para la Agencia de Aviación mexicana, un aumento del 35% respecto a los 500 millones de pesos otorgados por el Gobierno mexicano en el año 2022. En los próximos meses se verá si dicho trabajo conjunto ha rendido frutos.



Cumbre de Líderes de América del Norte

La próxima Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) que tuvo lugar en la Ciudad de México el pasado 10 de enero de 2023, tuvo como principal objetivo consolidar a la región como una potencia democrática, económica y energéticamente limpia en el mundo, en un contexto de competencia económica global y frente a nuevos conflictos en diferentes regiones del mundo.

En el marco de las reuniones bilaterales y trilaterales que sostuvo el presidente López Obrador, con sus homólogos de EE.UU. y Canadá, se destacaron en la agenda los siguientes temas.



Competitividad económica y preponderancia de la región América del Norte.

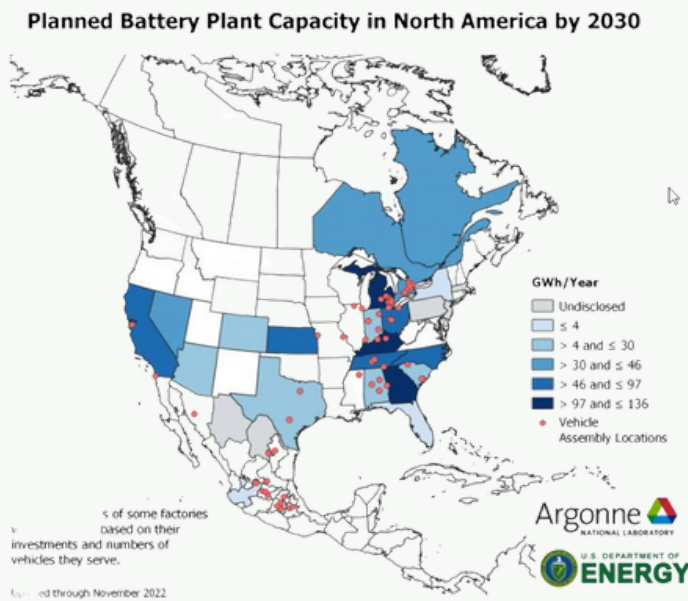
El enfoque propuesto por EE.UU. y Canadá sobre este tema se asume desde la perspectiva de la seguridad económica y la seguridad nacional, para garantizar la preponderancia y dinamización de los sectores industriales manufactureros y tecnológicos frente a las empresas chinas en el marco de la competencia tecnológica y comercial. Para México, el enfoque no es asumido como uno de seguridad nacional desde el punto de vista estadounidense, sino enfocado en el desarrollo y en el bienestar económico, para la creación de empleos dignos, por lo que no comparte la perspectiva de sus socios comerciales al respecto.

México, por su parte, se ha propuesto tomar un enfoque de generación de condiciones de desarrollo, con creación de empleo en torno a las cadenas de suministro de América del Norte en las industrias de manufactura avanzada y la atracción de inversiones, compitiendo en costos laborales y logísticos contra Asia,



con una perspectiva general y no enfocándose solo en China o en un país específico, para no entrar en controversias con un proveedor importante de insumos de importación para México como lo es China.

Por ello, AMLO propuso en la cumbre la creación de una alianza continental (la Alianza para la Prosperidad de los Pueblos de las Américas), encabezada por los socios norteamericanos, para aprovechar el *nearshoring* e invertir recursos para reducir la pobreza y desigualdad en los países de América Latina y el Caribe. Esta podría ser considerada una táctica para que AMLO y el gobierno mexicano contrarresten la visión agresiva y de guerra comercial contra China y se alejen del enfoque de *securitización* de las relaciones comerciales que promueven EE.UU. y Canadá.



Asimismo, el Gobierno de México presentó el Plan Sonora, una propuesta para consolidar una región para el abastecimiento de recursos minerales y abastecimiento de la industria del Litio para la producción de vehículos eléctricos. Esta estrategia también está vinculada al *nearshoring* de las cadenas de suministro tanto energéticas como industriales que promueve México.

Finalmente, sobre la competencia económica regional, EE.UU. impulsó una agenda sobre Infraestructuras Críticas en Telecomunicaciones en las fronteras. Ambos temas preocupan a EE.UU. en el ámbito económico y comercial pero también están vinculados a la seguridad nacional y por lo tanto se espera que continúen presionando a México en estos asuntos.



STRATOP[®]
RISK CONSULTING

CONTACTO

Este documento ha sido elaborado por el personal de:

Stratop Risk Consulting[®]

Para más información, otros materiales, consultas, productos o posibles ideas de análisis de factores de riesgo asociados, por favor contáctenos en:



stratoprisk.com



contact@stratoprisk.com



[@StratopRisk](https://twitter.com/StratopRisk)



[StratopRisk](https://www.facebook.com/StratopRisk)



[STRATOP RISK CONSULTING](https://www.linkedin.com/company/STRATOP-RISK-CONSULTING)

Este documento se distribuye de forma gratuita sin fines de lucro.